



Ayuntamiento de
ZUHEROS
(Córdoba)

BANDO

**D^a. MANUELA ROMERO CAMACHO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE
ZUHEROS,
HACE SABER:**

Que según la Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Córdoba, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), por la que se adoptan y modulan los niveles y grados de alerta sanitaria y la aplicación de medidas que corresponden, por razón de salud pública para la contención de la COVID-19, el Comité Territorial de Alertas de Salud Pública de Alto Impacto de las ocho provincias de Andalucía ha determinado que **Zuheros ha bajado la tasa de incidencia acumulada de los 1.000 casos por cada 100.000 habitantes**, por lo que se comunica las nuevas medidas a adoptar en nuestro municipio:

- **Se mantiene el cierre perimetral** de nuestro municipio, al tener una tasa de incidencia acumulada superior a 500 (**Nivel de Alerta 4, grado 1**).
- Se establece el **cierre de los comercios y de la hostelería a las 18:00 horas**.
- **Recogida de pedidos en hostelería** hasta las 21:30, se podrán encargar por teléfono hasta las 22.30 horas para ser entregados a domicilio hasta las 23.30 horas.
- **Hostelería sin música:** Aforo del 30% en interior local y 75% en espacios abiertos (terrazas al aire libre).
- **Prohibido consumo en barra.**
- **Las reuniones se limitan a un máximo de 4 personas** incluidas mesas en bares y restaurantes.
- **Toque de queda** en toda Andalucía entre **las 22:00 a 6:00 horas**
- **Los parques infantiles** permanecerán precintados o cerrados.
- **Instalaciones deportivas:** Aforo máximo del 40% tanto las cerradas como al aire libre para deportistas.

Además, en el día de hoy esta Alcaldía ha tenido conocimiento de que no hay nuevos casos de contagio por COVID-19, quedando **5 casos activos**.

Deseando la pronta recuperación a las personas afectadas, desde esta Alcaldía se solicita una vez mas la observancia de una conducta responsable y el estricto cumplimiento de la normativa vigente al fin de contener al máximo la propagación de infecciones causadas por el COVID-19 en nuestra localidad.

En Zuheros, a la fecha de la firma electrónica

LA ALCALDESA
Fdo.: Manuela Romero Camacho

Código seguro de verificación (CSV):

25C9 7C74 16C0 D1C0 5977



25C97C7416C0D1C05977

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en:

<https://www.zuheros.es/zuheros> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa D^a ROMERO CAMACHO MANUELA el 19/2/2021